

293

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 418-2024-MDSM/CS-2

ADQUISICION DE TABLEADORA Y MACHIEMBRADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DEL INVERSIONES & NEGOCIACIONES RTG S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH

En el distrito de San Marcos, a los 06 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 14.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfirmados mediante Formato 04 418-2024-MDSM/GM-2 de fecha 03 de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 418-2024-MDSM/CS-2 cuyo objeto es la ADQUISICION DE TABLEADORA Y MACHIEMBRADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DEL INVERSIONES & NEGOCIACIONES RTG S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH a fin de efectuar apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
Presidente Titular	ING. MARINELI RIVERA LOARTE	LILIANA	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL	
1° miembro Titular	ECON. ABEL GAMARRA OSORIO	WALDO	Dependencia	UNIDAD FORMULADORA	
2° miembro Titular	LIC. ADM. FLORES VALVERDE	JUAN CARLOS	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Tipo postor	RUC/Código	Nombre y Dato	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de registro	
1	Proveedor or con RUC	10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	10/04/2025	Válido		10/04/2025	10408296779	
2	Proveedor or con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	04/04/2025	Válido		04/04/2025	10703730359	
3	Proveedor or con RUC	20520271270	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20520271270	

"AÑO DE LA RECUPERACION y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

292

Tipo proveed or con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	
4	20542625741	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EMPRESA	06/04/2025	Válido		06/04/2025	20542625741	🕒🔗📄
5	20600245377	CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS SHANTAL S.A.C.	09/04/2025	Válido		09/04/2025	20600245377	🕒🔗📄
6	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20600393724	🕒🔗📄
7	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20604234035	🕒🔗📄
8	20607134171	SMART INVERSIONES S.A.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20607134171	🕒🔗📄
9	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20608069519	🕒🔗📄

1

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

1	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA EMPRESA CONSTRUCTORA	24/04/2025	22:48:25	20542625741	24/04/2025	22:57:29	Enviado	Valido	🕒🔗📄
2	20600245377	RA MULTISERVICIOS SHANTAL S.A.C.	24/04/2025	21:18:03	20600245377	24/04/2025	21:18:34	Enviado	Valido	🕒🔗📄
3	20607134171	SMART INVERSIONES S.A.	24/04/2025	22:49:30	20607134171	24/04/2025	22:49:47	Enviado	Valido	🕒🔗📄

Handwritten signature

Handwritten signature

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		SUDAMERICA LOGISTICA HISUKI S.A.C	EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS SHANTAL S.A.C.	SMART INVERSIONES S.A
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE NOTA N° 1	CUMPLE	NO CUMPLE NOTA N° 3
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE NOTA N° 2	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

NOTA N° 1. La oferta presentada del postor SUDAMERICA LOGISTICA HISUKI S.A.C revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar las Especificaciones Técnicas en el ANEXO N° 3 se solicita adjuntar la ficha técnica del bien para acreditar el cumplimiento de las características del bien ofertado, visto la oferta el postor adjunta las especificaciones técnicas del bien Por DUPLICADO eso quiere decir que solo presenta de la TABLEADORA pero sin embargo no contempla las características requeridas en las bases integradas, según lo descrito el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor SUDAMERICA LOGISTICA HISUKI S.A.C



INSTITUTO NACIONAL DE LOGISTICA



FICHA TÉCNICA

PRODUCTO: TABLEADORA 110 40 HP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

MARCA
PROCEDENCIA
CONDICION
CANTIDAD

HISUKI
PERU
NUEVA
01 UNIDAD

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:
TABLEADORA 110 40 HP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Díametro del volante: 120 mm
- Ancho de hoja max. 150 mm
- Ancho de corte: 40"
- Altura de corte: 600 mm a 80 mm.
- Sistema de alimentación con ocho rodillos de avances: 4 lisos y 4 dentados.
- Velocidad de rotación: 600 rpm
- Motor principal: 40 HP
- Variador electrónico: 0 a 45 m/min.
- Tensiómetro de cinta
- Sistemas hidráulicos
- Un tramo de cinta de cortea

[Handwritten signature]

[Three handwritten signatures]



FICHA TÉCNICA

PRODUCTO: TABLEADORA 110 40 HP

CARACTERÍSTICAS GENERALES

MARCA	HISEKI
PROCEDENCIA	PERU
CONDICION	NUEVA
CANTIDAD	01 UNIDAD

CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: TABLEADORA 110 40 HP

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Díámetro del volante: 120 mm
- Ancho de hoja máx. 150 mm
- Ancho de corte: 40"
- Altura de corte: 600 mm a 80 mm
- Sistema de alimentación con ocho rodillos de avances: 4 lisos y 4 dentados.
- Velocidad de rotación: 680 rpm
- Motor principal: 40 HP
- Variador electrónico: 4 a 45 m/min.
- Tensiómetro de cinta
- Sistemas hidráulicos
- Un tramo de cinta de corteía

[Handwritten signature]

NOTA N° 2. La oferta presentada del postor EMPRESA CONSTRUCUTORA MULTISERVICIOS SHANTAL S.A.C., revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar el Plazo de Entrega en el ANEXO N° 4 el postor no realiza el disgregado tal cual menciona en las bases por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor EMPRESA CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS SHANTAL S.A.C.

4.12.2 Plazo

La entrega del bien será hasta un plazo máximo de quince (15) días calendarios, incluido su instalación y puesta en funcionamiento, computados al día siguiente de notificada la suscripción del Contrato, como se detalla en el siguiente cuadro:

Plazo de entrega del bien	14 días calendarios
Plazo de instalación y puesta en funcionamiento del bien	01 día calendario
Plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento	15 días calendarios

En caso de demora, se le aplicará una penalidad por mora de acuerdo a lo señalado

268

EMPRESA CONSTRUCCION ELECTRICA BIANTEL S.A.S.

ANEXO N° 4
DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Sección:
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 418-2024-MDSM/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA

Presante -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de 12 (DOCE) DIAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA DEL BIEN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.

SAN MARCOS, 24 DE ABRIL DEL 2025

EMPRESA CONSTRUCCION ELECTRICA BIANTEL S.A.S.
BIANTEL S.A.S.

William Torres
GENERAL MANAGER
GENERAL GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

EMPRESA CONSTRUCCION ELECTRICA BIANTEL S.A.S.
BIANTEL S.A.S.

NOTA N° 3. La oferta presentada del postor SMART INVERSIONES S.A, revisada los documentos contenidas en su oferta, según las bases integradas para el cumplimiento de la admisibilidad requeridos, para acreditar las Especificaciones Técnicas en el ANEXO N° 3 se solicita adjuntar la ficha técnica del bien para acreditar el cumplimiento de las características del bien ofertado, visto la oferta el postor adjunta las especificaciones técnicas del bien pero sin embargo no contempla las características requeridas en las bases integradas, según lo descrito el postor no cumple con acreditar las especificaciones técnicas y/o características del bien contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases integradas por lo que los miembros del comité en unanimidad no admiten la oferta del postor SMART INVERSIONES S.A

Y SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 85-2024/OSCE-DGR NOS DICE:

f *at* *[Signature]*

107

Pronunciamento

Al respecto, cabe señalar que el numeral 2.2.1.1—Documentos para la admisión de la oferta— del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases de la convocatoria, se aprecia lo siguiente:

*"2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta
f... y
fi Copia simple legible del catálogo y/o insertos y/o folletería y/o manuales
y/o fichas técnicas.
Que permitan demostrar que las respectivas ofertas con sus equipos en
cesión de uso cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
Su presentación y su contenido son evaluables, y concheyentes respecto del
cumplimiento de las especificaciones técnicas del HONODDOMANI-SB.*

5

Los requisitos mínimos de las reactivas y del equipo se acreditarán con los catálogos y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas. Se requerirá que los documentos sean emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca para demostrar sus características. De ser las filiales o subsidiarias las que emitan los documentos sustentatorios, estas deberán presentar un documento que indique que estos están autorizados para emitir dichos documentos sustentatorios de las especificaciones técnicas

Los requisitos mínimos que deberán ser acreditados con los catálogos y/o insertos y/o folletería y/o manuales y/o fichas técnicas emitidos por el fabricante, fabricante legal y/o dueño de la marca son las siguientes:

De las Reactivas:

Ítem N° 01. Presentación, metodología y muestra biológica.

Ítem N° 02. Presentación, metodología y muestra biológica.

Ítem N° 03. Presentación, metodología y muestra biológica.

Ítem N° 04. Presentación, metodología y muestra biológica.

Ítem N° 05. Presentación, metodología y muestra biológica.

Ítem N° 06. Presentación, metodología y muestra biológica.

Del Equipo Automatizado (Cesión en Uso):

PUNTO 1

Acreditador automático de procesamiento de pruebas de

EN TAL SENTIDO SE OBSERVA QUE EL POSTOR SOLO PRESENTA UNOS CUADROS DIGITADOS, LLEGANDO A LA PRESUNCION QUE NO ES EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE DICHAS MAQUINARIAS.

206



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
INDUSTRIAS



INDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Característica	Valor
Material	Aluminio
Alargado de bobinado	1.10 mm
Ancho de hoja máx.	1.10 mm
Ancho de corte	1.10 mm
Alargado de corte	1.10 mm
El tipo de aluminizado con el que se fabrica el cable es de aluminio 99.99% y 1.00% de silicio	
Velocidad de rotación	1.10 mm
Motor principal	1.10 mm
Consumo eléctrico	1.10 mm
Capacidad de almacenamiento	1.10 mm
Dimensiones físicas	1.10 mm



INDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE BOMBAS DE AGUA (SERIE 1000)

Modelo: 1000

- 1. Ancho de corte: 1.10 mm
- 2. Ancho de corte: 1.10 mm
- 3. Sistema de elevación de agua: 1.10 mm
- 4. Tipo de motor: 1.10 mm
- 5. Consumo eléctrico: 1.10 mm
- 6. Capacidad de almacenamiento: 1.10 mm
- 7. Dimensiones físicas: 1.10 mm
- 8. Velocidad de rotación: 1.10 mm
- 9. Motor principal: 1.10 mm
- 10. Consumo eléctrico: 1.10 mm
- 11. Capacidad de almacenamiento: 1.10 mm
- 12. Dimensiones físicas: 1.10 mm

1 *[Signature]* *[Signature]*

Acto seguido de acuerdo con la revisión de los documentos de admisibilidad no hay ofertas que pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que no cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO al procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 418-2024-MDSM/CS-2 Segunda Convocatoria por no contar con ninguna oferta, donde cuyo objeto es la ADQUISICION DE TABLEADORA Y MACHIEMBRADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MUEBLES DE MADERA DEL TALLER DE CARPINTERIA DEL INVERSIONES & NEGOCIACIONES RTG S.R.L. DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION DE ANCASH, conforme a lo dispuesto al artículo 65°; en su numeral 65.1 señala que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida(...).

SEGUNDO: se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:50 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.

ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE
Presidente Comité de Selección
(Titular)

ECON. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO
Primer Miembro
(Titular)

LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE
Segundo Miembro
(Titular)